



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 24 de febrero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 130/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00002203-5/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita, a partir del 15 de febrero de 2022, la designación del Sr. Federico Alejandro Luis Lagorio como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Gestión de Asuntos Previsionales y Obra Social con el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 2547/2022 que en el cargo en cuestión se encontraba designado el agente Jorge Alberto Tarizzo, quien actualmente pasó al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA, manteniendo sus condiciones de revista, conforme Resolución de Presidencia N° 97/2022, razón por la cual se encuentra vacante

Que el Sr. Lagorio se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24.646 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Res. CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 15 de febrero de 2022, a Federico Alejandro Luis Lagorio, DNI N° 29.544.634, como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Gestión de Asuntos Previsionales y Obra Social con el cargo de Prosecretario Administrativo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 130/2022